

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26041 *ESPECIALIDADES INDUSTRIALES SUMINISTROS
AUTOMOCIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
L&P WATER JET, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, el 17 de junio de 2009, la Junta General de socios de la absorbente por mayoría del 99,02 % y el socio único de la absorbida acordaron la fusión por absorción de la absorbida por la absorbente, con la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de S.A., por remisión del art. 243 de la Ley de S.A., durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tarragona, 17 de junio de 2009.- Los Administradores únicos de las dos sociedades participantes, Francisco Jodar Artero y Lucía Pérez Mármol.

ID: A090053777-2